Suscripciones
Gerona; mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
Resto de la península; trimestre 4 pts.
América; semestre 5 pesos oro, año 8.
Francia; trimestre 5 francos.
Números sueltos, 4 pesetas.
Los pagos por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

Anuncios
A los suscritores, línea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 id.
Esquelas de defuncion á 5, 7 y 10 pts.
Comunicados y remitidos de 0'25 á 5 pesetas línea á juicio de la Admon.
En la primera página doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.

Año III. | FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA. | Núm. 847

Novedades.

Gran surtido de **Paraguas impermeables** de solidéz y utilidad reconocida sobre los paraguas usuales.

PRECIOS DIVERSOS

Camisas, cuellos, puños, corbatas y novedades para señora.

Tienda de **Pedro Prunell**, Arcos de la Rambla, 26, Gerona.

Gerona 1.° Noviembre de 1889.

EL SEÑOR ROMERO

Mientras el señor Romero y sus amigos se mantengan en ese equilibrio inestable que les tiene igualmente distanciados de sus ex-correligionarios los conservadores y del actual partido gobernante, serán objeto perenne de las preocupaciones de los políticos á cada amago de aproximación, hácia cualquiera de los partidos seriamente organizados, que se transparente en las frases ó escritos del célebre diputado por Antequera.

Y que el señor Romero no es jefe de partido sinó de una fracción que por las declaraciones que tiene hechas desde la muerte del malogrado Rey D. Alfonso XII, asimismo puede reingresar en el partido conservador como fundirse en el liberal, no lo negará nadie que conozca el programa de los romeristas; claro y terminante respecto á las cuestiones económicas, pero escrito en blanco acerca de las políticas.

Ultimamente ha tenido el señor Romero por segunda vez el privilegio de ocupar la atención pública revelando en un artículo de *El Guipuzcoano*, deseos de próxima vuelta á la casa conservadora, siendo los de tal casa los que acogieron la especie con meditada reserva basta conocer mejor lo que habia en el asunto por parte de unos, y rechazándola enérgicamente otros como una trapisonda iuventada por algunos ministeriales, como lo dijo cierto corresponsal madrileño de *La Dinastía*.

En resúmen: que del señor Romero podemos decir lo de aquel personaje de la comedia, *hace como que se vá, y vuelve*.

Sus conatos de aproximación á los conservadores, y mejor de reingreso en el partido del señor Cánovas, no han pasado de tales una vez alborotado el cotarro. Su objeto es, por ahora, coincidir con las oposiciones en lo de atacar rudamente al Gobierno y á la situación liberal al objeto de que sea sustituida por otra su política.

Si eso no es pedir la vuelta del partido conservador no sabemos que cosa sea, porque pensar que á partidos potentes y con programas claros y definidos pueda hacerles sombra cualquiera de esos grupillos de disidentes izquierdistas ó romeristas sin credo político conocido y sin reformas que implantar, es del todo escusado, y no se hace ilusiones sobre el particular un político tan perspicuo como el señor Romero Robledo.

Que algunos conservadores crean calamitoso el contacto del señor Romero y rechacen indignados toda idea de aproximación de éste á las filas canovistas no nos coje de sorpresa, como que de igual sentir sean muchos liberales si se tratara de que se fundiera en ellos el travieso ex-ministro; pero que por unos y por otros se tuviera empeño en tener alejado al inspirador de *El Guipuzcoano* y á los demás políticos que, á manera de asteroides vagan por el sistema planetario de la legalidad, para que perdida toda esperanza se alejen cual cometas errantes traspasando las fronteras del mismo sistema, ó bien continuen errando por el espacio y causando perturbaciones en las órbitas planetarias, ni es político ni patriótico en quienes se jacten de ser paladines del monarquismo constitucional y leales amigos de la Regencia.

El señor Romero, como los señores Martos, Lopez Dominguez, Gamazo y otros de menor talla, si con defectos que nos obligan á censurar y con veleidades que pueden mover á enconos cuando se muestran adversarios de los que fueron sus amigos, son, empero, factores demasiado importantes por sus talentos, sus servicios y las fuerzas de que disponen para que no se viera con harto recelo que se les arrojaba del campo de la legalidad á fuerza de desdenes ó pretensiones por los que se llaman de ella fervientes amigos.

Si no hoy, ha de ser otro dia.

El señor Romero volverá á los conservadores por que es lógico que á ellos vuelva y sin que dejen de apagar recelos y borrar suspicacias las condiciones con que el reingreso se efectue.

Y lo mismo nos parece que ha de suceder con respecto á los demás señores que hemos citado.

Procedentes del partido liberal á él deberán volver cuando las necesidades de la oposición, ante los conservadores en el poder, así lo requieran, y cuando el tiempo y los futuros sucesos, que suavizan las mas grandes asperezas, lo hagan factible.

En verdad que no aspiramos á pasar plaza de profetas, y menos en política donde lo imprevisto suele torcer los sucesos mejor encaminados á fines que ya se tocan, pero mucho y de gran importancia debiera pasar aqui para que no se desarrollaran los de nuestros dias cual tenemos enunciado.

SESIONES DE CÓRTES

De los telegramas particulares de *La Vanguardia*, de Barcelona.

Congreso.—La sesión del Congreso, hoy 30, ha sido muy fria. En los bancos pocos diputados y en las tribunas poca gente. Preside el señor Gonzalez Fiori. El señor Azcárraga pregunta lo que haya de cierto en el fraude de la Adúana de Matanzas, y el ministro de Ultramar le contesta que se intentó la defraudación pero que fué descubierta á tiempo para evitarla. El señor Laa reclama medidas contra la emigración y que se conceda libertad de cultivo en el tabaco, como medio de dar ocupación á los braceros. El ministro de Hacienda contesta que el Gobierno se propone hacer el ensayo bajo la inspección de una junta pericial nombrada por el Gobierno. Estos ensayos se harán en la Moncloa. El señor Azcárate pide cópia del dictámen fiscal de lo contencioso declarando lesivo para el Estado el contrato de vapores interinsulares.

El señor Celleruelo recogiendo alusiones que en la sesión de ayer le hizo el señor Romero, dícele que se extraña de que el señor Romero crea que hay más peligro para las instituciones en la conducta benévola de las minorías republicanas, que en los apasionamientos y obstruccionismos de los conjurados. El orador recuerda nuevamente al señor Romero que no combatió el contrato con la Trasatlántica que á su juicio no fué beneficioso y que fué votado por quien hoy predica economías.

El señor Gamazo, aludido en la última frase, dice que votó el referido contrato que consideró y sigue considerando ventajoso, como está dispuesto á votar todo gasto que contribuya como éste á desarrollar los intereses del pais. Si veinte veces, añade luego, se presentara un contrato igual, veinte veces lo votaria. Lo que el señor Celleruelo ha dicho puede ser una insinuación malévola pero no es un argumento lógico destinado á persuadir.

El señor Romero Robledo, dice en resúmen: «Yo aludí ayer á la minoria coalicionista, reconociéndola como tal minoría, y no puedo tener el mismo juicio respecto de los posibilistas, de los cuales no creo que constituyan minoria, porque el señor Castelar declaró que «apenas se llamaba Pedro», y que siempre votaria con el Gobierno. Merced á este apoyo puede observarse con asombro que el señor Castelar está en Paris ejerciendo de definidor de la política del Gobierno monárquico español, como única representación de nuestra política y con detrimento del prestigio de España.»

El señor Celleruelo: S. S. aludió ayer al señor Castelar, diciendo que encontraba sabrosa la restauración y este concepto es ofensivo para el señor Castelar y para los que seguimos su política. Por lo demás, señor Romero Robledo, S. S. no llegará jamás en su prestigio politico á la mas pequeña parte del señor Castelar. (Risas.)

El señor Romero repite que la preponderancia dada por el Gobierno al señor Castelar redunda en desprestigio de España y el señor Celleruelo pone fin al incidente diciendo que el señor Romero no representa mas que á cuatro pobres empleados que viven á su sombra, y que tiene menos influencia en la opinión que el último periodista.

Se da lectura á la proposición del señor Cos Gayón cuyo alcance y propósitos ayer telegrafié. El Ministro de Hacienda pide que esa proposición no se discuta hasta mañana, hasta después de leer los presupuestos. El señor Cos Gayón se niega, y apoya su proposición diciendo en resúmen que para legalizar la situación económica deben discutirse los presupuestos en 1889 y no en 1890. Aduce otros cargos contra el Gobierno sintetizados en afirmar que no tiene plan económico alguno.

El señor ministro de Hacienda contesta diciendo que si los conservadores quieren poner vigente el presupuesto de 1889, el Gobierno no tiene inconveniente en que se haga por medio de una ley. Todo lo que no sea esto, añade, es decir, todo lo que no sea legalizar la situación económica con la intervención de las Córtes, es obstruccionismo. El actual Gobierno ha mejorado tanto la situación económica, que actualmente está pagando créditos de tiempos del señor Cos-Cayón á un ocho por ciento, mientras ahora los créditos creados por este Gobierno, se pagan solamente al cuatro.

El señor Cos-Gayón: Me obligó á tomar aquellos créditos una ley votada por vosotros.

Varias voces en la mayoría: Es inexacto.

El señor Cos-Gayón: Es exacto no puedo consentir que se falte á la verdad.

El señor Sagasta: Estamos toda la tarde aguantando las insolencias de su señoría. (Voces y protestas ruidosas en los bancos de los conservadores).

El señor Presidente restablece el órden. Los oradores rectifican varias veces insistiendo el ministro de Hacienda en que el señor Cos-Gayón declare lo que desea; y titubeando el señor Cos-Gayón en sus declaraciones, pero diciendo por último que mañana presentará la proposición de ley pedida por el ministro de Hacienda.

El señor Cánovas interviene haciendo constar que las minorías monárquicas aceptan los medios propuestos por el ministro de Hacienda.

El señor Cos-Gayón retira su proposición para presentarla mañana en forma de proposición de ley.

El señor ministro de Hacienda: Conste que el Gobierno no ha propuesto semejante medio y que no hizo más que rogar al señor Cos-Gayón que concretara sus deseos.

El señor Cánovas: Conste que el Gobierno acepta la proposición y que ha declarado que la votará.

El señor Puigcerver interviene manifestando que la proposición citada no impide que se discutan los presupuestos á fin de que tengan valor legal.

El señor Presidente (Alonso Martinez) le interrumpe en el uso de la palabra y se producen rumores. Se levanta la sesión acordando la Cámara reunirse mañana en secciones.

Senado.—La sesión del Senado ha sido insignificante. El general Daban pidió datos para tratar de las cuestiones de Hacienda y despues se reunió la Cámara en secciones. Mañana comenzará el debate del Ayuntamiento.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 28 Octubre de 1889.

Cuatro horas mortales de Consejo de ministros han dado fin á la tarea de concluir con los presupuestos parciales para la formación del presupuesto general que se presentará á las Córtes el dia 31 del corriente.

El señor ministro de Hacienda puede estar satisfecho de su campaña, pues ha conseguido con su tesón que las economías lleguen á la cifra de 25 millones como deseaba.

Pero lo que puede decirse que ha sido un verdadero milagro es haber conseguido un millón de pesetas de economías en el departamento de Marina, aunque todavía ignore el señor Rodriguez Arias, quien sea el que pague esas economías en dicho ministerio, por más que haya declarado que no interesarán á las maestranzas.

El ministro de Fomento ha proporcionado igual economía siguiendo en su propósito de no ir mas allá que el de Marina.

Hay quien sospecha que al final del presupuesto apelará el señor Rodriguez Arias ó quien le sustituya á los suplementos de crédito, haciendo ilusoria la economía presentada.

Tambien en el Consejo de ayer quedó acordada la designación del Duque de Baena para la embajada cerca del Vaticano, con lo cual ha quedado fuera de duda la imposibilidad de encargar dicho puesto al señor Montero Rios, como se habia sostenido por algunos, pues este queda satisfecho por el momento con haberse nombrado á su yerno el señor Vincenti para la dirección de Administración y Fomento del Ministerio de Ultramar.

***

Mañana se reunen las córtes y hasta la fecha no se se ha celebrado más reunión que la de los conjurados que cuentan con un individuo más en sus filas, que lo es el general Daban (D. Luis).

Sin embargo espérase el resultado de la reunión magna presidida esta tarde por el señor Martos, aunque dada la reserva en que suele encerrarse el ex-presidente del Congreso, nadie sabrá cosa alguna de esta reunión.

—Sin embargo: es lo cierto que estando entre sus componentes el señor Romero Robledo, se basta y se sobra este para dar guerra al gobierno por medio de preguntas é interpelaciones, siendo él encargado de romper el fuego en la cámara popular.

En el seno del partido conservador se observa ahora un movimiento análogo á aquel que se dió cuando fué poder el gabinete de la izquierda.

Los amigos del señor Cánovas creen que la conjura ha hecho ya el fuego que se proponian para sus intereses y andan ya procurando separar por completo su causa de la de esos disidentes de la situación y del grupo reformista.

Consideran ya próximo el momento de acercarse al poder y arrojan como cosa inútil esos auxiliares que les han servido en la última época parlamentaria.

Estos no han conocido el juego antes por el contrario creen que estos rumores los hacen circular los ministeriales para destruir los efectos de ese agrupamiento de hombres públicos, cuando no hay que hacerse ilusiones en cuanto al apoyo mútuo que puedan prestarse conservadores y conjurados.

***

La minoria de la coalición republicana se reunió ayer tarde acordando concurrir mañana al *meeting* en honor del Marqués de Albaida y hacer una campaña enérgica en el congreso sin llegar al obstruccionismo, para lo cual preferirán las preguntas á las interpelaciones.

Estos anuncios y estas campañas no satisfacen ni á la opinión pública ni á sus correligionarios.

Estos no se pagan de sus propósitos y les abandonan á su suerte de la que quisieran salir á todo trance, porque consideran lo insostenible de su situación, y aquella los considera fatalmente obligados al gobierno del señor Sagasta y por tanto atados de piés y manos para toda empresa útil y de trascendencia para la causa en que militan.

La tarde ofrece muy poco de si porque ahora se halla todo supeditado á lo que ocurra al reanudar las córtes sus tareas.

Suyo afectísimo.—M.

Madrid 29 de Octubre de 1889.

Comienza el período de agitación política con la apertura de Córtes.

Y semejante acontecimiento reviste hoy mayor importancia que de ordinario.

Como que todo el mundo advierte con el fin de esta legislatura la terminación natural de las primeras Córtes de la regencia.

Quién es capaz de predecir quien será el llamado á convocar otras nuevas?

Pocos en verdad se atreverian á actuar de profetas, porque si esperanzas abrigan los conservadores, no las sienten menos los liberales, que creen ser los preferidos para llevar á la práctica la reforma del sufragio, si el proyecto se aprueba en esta última legislatura.

Cómo comienza el nuevo período legislativo?

Sin emoción aparente y con disciplina por parte de los ministeriales que confian sin duda en la buena estrella de su jefe el señor Sagasta.

Con ardores guerreros y deseos inmensos de lucha por parte de conjurados y disidentes, que solo desean la caida del señor Sagasta, ya que no por su propio esfuerzo por medio de auxiliares de quienes serán víctimas el dia del triunfo.

Con indiferencia por parte de los elementos democráticos, pues no confian en su propio esfuerzo ni quieren hacer el juego de las oposiciones monárquicas, seguros de que no habrian de ganar en el cambio.

Los únicos que alientan y lo esperan todo del porvenir son los conservadores que se disponen ahora á recojer el fruto de sus trabajos de desquiciamiento, única forma de buscar el triunfo los que no tienen á su lado los aplausos de la opinión pública.

Las numerosas conferencias celebradas ayer entre conjurados y conservadores demuestran claramente que unos y otros van decididos á impedir que salga adelante ninguno de los proyectos del gobierno.

Pero como no quieren cargar con el dictado de obstruccionistas ante el pais para no encontrar dificultades á su advenimiento al poder, han ideado discutir acerca de si deben ser cinco años ó cinco legislaturas la vida de unas córtes, anteponer al proyecto de reforma del sufragio el de sinceridad electoral, y por último dar la preferencia á los presupuestos presentados ya en el congreso sobre los que se propone leer el ministro de Hacienda pasado mañana.

Y ante esos propósitos y ante tales proyectos va el gobierno desarmado por no haber insistido en la necesidad de una reforma en el reglamento de las cámaras que pusiera coto á los abusos del régimen parlamentario tantas veces denunciados por la prensa y con tan escasa fortuna, puesto que nada ha hecho la comisión nombrada para ello en la última legislatura.

Verdad es que los disidentes de la situación hacen su campaña con reservas mentales, toda vez que á última hora volverian al redil de la disciplina si llegaran á ver que las cosas se inclinaban del lado de la continuación en el poder del partido liberal para conseguir un puesto en las nuevas córtes que sucedieran á las actuales.

***

El *meeting* que preparan los republicanos para esta noche en honor á la memoria del marques de Albaida ha hecho concebir esperanzas á muchos de que pudiera llegarse al fin tan deseado de la conciliación entre todos los elementos, dispuesto como parece á apoyarla el señor Salmeron.

Y sin embargo los federales se encuentran con un obstáculo para dicha velada, cual es la falta de local, que atribuyen los amigos del señor Pí al disidente de ese partido señor Marqués de Santa Marta.

***

La sesión del Senado no ha ofrecido interés alguno, pues que ninguna interpelación se ha anunciado, como se creia, limitándose á la lectura del decreto y á darse cuenta de los senadores fallecidos en el interregno.

***

Leido el decreto de apertura en el Senado el gobierno se trasladó con igual objeto á la otra cámara, donde despues de la lectura del despacho ordinario, ha roto el fuego el señor Romero Robledo provocando un debate acerca de la vida de las córtes si debe ser de cinco años ó de cinco legislaturas, contestándole el señor Sagasta con la lectura del artículo constitucional que habla de este asunto.

Suyo afectísimo.—M.

SECCION OFICIAL

Gaceta del dia 27 de Octubre

PRESIDENCIA.—Reales decretos nombrando senadores vitalicios.

—Otros jubilando al consejero de Estado D. Eusebio Page, nombrando consejeros de Estado á D. Federico Hoppe y á D. Ramón Rodriguez Correa, y declarando comprendido en el art. 6.º de la ley orgánica del Consejo de Estado á D. Julian Garcia San Miguel.

ULTRAMAR.—Real decreto concediendo tres créditos extraordinarios para los gastos del servicio de contabilidad.

—Otro concediendo un suplemento de crédito á gastos de los sorteos de Loterías del presupuesto de la isla de Cuba para gastos de 1888-89.

—Otro concediendo un suplemento de crédito á alquileres de edificios del presupuesto de la isla de Cuba para 1888-89.

FOMENTO.—Real decreto nombrando inspector general de enseñanza á D. Ramón Larroca.

—Real órden trasladando á las cátedras de matemáticas del Instituto de Jovellanos de Gijón á D. Eugenio Redón.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto dictando reglas sobre la concesión de Comisiones del servicio para auxiliar los trabajos de la Dirección general de Registros.

Gaceta del dia 28 de Octubre

GRACIA Y JUSTICIA.—Real órden nombrando registrador de la Propiedad de Igualada á D. Francisco Farelo Fajardo.

GOBERNACION.—Real órden dejando sin efecto una providencia del gobernador civil de Palencia reclamada por D. Sebastián González Puebla concediendo nuevos plazos al Ayuntamiento de Lantadilla para dar cumplimiento á la ley de 2 de Mayo último.

FOMENTO.—Real órden autorizando á D. Aurelio Perez del Molino para secar y aprovechar como terreno laborable y en edificaciones, una porción de marisma en el término jurisdiccional del Astillero, provincia de Santander.

ESTADO.—Real decreto nombrando embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de la Santa Sede, á don José Ruiz de Arana, duque de Baena.

Gaceta del dia 29 de Octubre

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto organizando la Dirección general de Establecimientos penales.

—Otro nombrando director general de Establecimientos penales á D. Emilio Nieto.

—Otro admitiendo á D. Gabriel Rodriguez la renuncia del cargo de vocal de la Junta calificadora de los que pretendan ingresar en el Cuerpo de aspirantes á la judicatura, y nombrando en su lugar á D. Eduardo Serrano Fatigati.

—Otro trasladando á la plaza de presidente de la Audiencia de lo criminal de Murcia á D. Antonio Garcia Galiana, fiscal de la misma Audiencia; á esta vacante á D. Eduardo Gomez Mazparrota, fiscal de la de Soria; á fiscal de la de Don Benito á D. José Maria Lozano, que lo es de la de Altea, y á ésta á D. Joaquin Costa, electo de la de Don Benito.

—Real órden nombrando para el Registro de la propiedad de Castro del Rio á D. Alfonso Maria Ortí.

GOBERNACION.—Real órden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por D. Gervasio de la Fuente contra el acuerdo de la Comisión provincial de Vizcaya que confirmó el del Ayuntamiento de San Salvador del Valle, referente á la división del término municipal en distritos y colegios.

NOTICIAS Y AVISOS

En el mes que hoy principia se celebrarán ferias en Puigcerdá, Olot, Amer, Ullestret y Palafrugell.

—Acercándose la época de balances, nos parece oportuno recordar á todas aquellas Sociedades que por negligencia ú otras causas han prescindido en años anteriores de la presentación y publicación de aquel documento, que por la ley de 19 de octubre de 1869, vienen obligadas á cumplir ese requisito ante la sección de Fomento, que es la encargada de darlos á conocer en la *Gaceta*, de Madrid, ó *Boletin Oficial* de la provincia.

—A las dos de esta tarde dará principio en la sala de espectaculos del Teatro principal el Certamen literario que anualmente celebra la Asociación literaria de esta ciudad.

Agradecemos la invitación que para asistir á dicho acto se nos ha remitido.

—Antes de anoche se celebró un explendido baile en los salones del *Casino Gerundense*.

—En el mes que hoy comienza los Ayuntamientos deben satisfacer á la Diputación el segundo trimestre de la cuota que les ha correspondido en el repartimiento provincial. Dichas corporaciones concertadas deben satisfacer á la Delegación de Hacienda el importe del tercer trimestre del impuesto de consumos, cereales y sal.

—Mañana se celebraran ferias en Puigcerdá.

—Agradecemos al Presidente del *Veloz Club Gerundense* el atento B. L. M. que nos ha dirigido invitándonos para asistir á la Tribuna de la Prensa á presenciar desde ella las carreras de velocipedos que se verificarán en el paseo de la Dehesa pasado mañana á las tres de la tarde.

—El *Boletin Oficial* del cuerpo de somatenes armados de Cataluña, publica una alocución del general subinspector don Felix Camprubi dirigida á los cabos de distrito, con motivo de las próximas elecciones que deben verificarse en diciembre. En virtud de autorización del capitán general, dispone el señor Camprubi, que en los tres dias anteriores á las elecciones municipales, en el mismo dia de ellas y al siguiente, no pueda convocarse reunión total ó parcial del somatén en ninguna localidad del Principado, ni ordenar, ni prestar por los cabos de distrito ninguna clase de servicio preventivo.

—Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que dejen de figurar como plazas fuertes Hostalrich é islas Medas, habiéndose trasportado el ma-

terial de menor calibre que en ellas habia al parque de artilleria de Barcelona.

—Hallándose el dia 28 el cañonero *Diligente*, navegando con buen tiempo entre San Feliu de Guixols y Tossa se le rompió el vastago de distribución de alta, y como se viese en peligro, pidió auxilio al vapor *Cabo Quejo* que le remolcó hasta Palamós, donde reparó la avería.

Dicho cañonero entró ayer en nuestro puerto.

—Se han recibido en la Secretaria de la Junta provincial de Instrucción pública los nombramientos interinos siguientes: para la escuela superior de San Feliu de Guixols, D. Juan Ribas Reixach; para la de niños de Vilademat, D. Jorge Dellunder Poch, y para la incompleta de ambos sexos de Bosquers, D. Francisco Puigdemont.

—Por Real órden del tres del actual fué admitida la renuncia del cargo de tercer Maestro interino de la Escuela Normal de esta provincia presentada por nuestro amigo D. Antonio de Bordons, y en el mismo dia, por otra Real órden, fué nombrado para el mismo cargo y con igual carácter don Joaquin Rodriguez Cea.

—Se han recibido en esta Normal, los títulos de maestros elementales de D. Francisco Ermandia Bot y D. Ramón Casadesús Espelt, y los de maestro superior D. Francisco Famat Corominas y D. Pedro Calvet Gascóns.

—Circulan infinidad de monedas falsas de medio duro con los bustos de Carlos 3.° Carlos 4.° y Fernando 7.° Estas monedas se diferencian de las buenas en su menor peso, color mucho mas blanquecino, y en el canto ó cordoncillo que está hecho á lima y no á troquel. Circulan tambien pesetas falsas de las llamadas isabelinas, del año 1848, que tienen el color blauquecino y el busto bastante imperfecto.

—Mañana se abrirá el pago de la mensualidad próxima pasada á los individos de clases activas y pasivas que perciben sus haberes por la pagaduria de esta provincia.

—Sigue concurriendo el público al Teatro y siguen los artistas conquistando aplausos por el acierto con que ejecutan las obras de su repertorio.

La *mezzo soprani* y contralto, señorita Elena Fábregas se hace cada vez, mas estimada de los espectadores, que la aplaudieron con entusiasmo antes de anoche en la ópera *La Favorita*, por la afinación de los armoniosos y variados sonidos, de timbre pastoso y encantador, que modula su privilegiada garganta. Es además su figura tan simpática y agraciada, sus ademanes tan naturales, su sonrisa tan sencilla y su mirada tan modesta, que bien se esplican las simpatías con que cuenta entre los asíduos concurrentes al coliseo.

Los señores Leoní, Sotorra y Ventura merecen tambien especial mención por el esmero con que ejecutaron las partes que en dicha obra les correspondieron.

—La *Gaceta* ha publicado un real decreto del ministerio de Gracia y Justicia organizando la plantilla de la Dirección general de establecimientos penales, concediendo á los funcionarios de la misma las garantias de inamovilidad que hoy tienen los demás empleados del ministerio de Gracia y Justicia.

—Ha vuelto á encargarse del Juzgado de 1.ª instancia de Figueras el ilustrado y probo juez en propiedad, D. Enrique del Todo.

—Los premios que pasado mañana, en el paseo de la Dehesa, se disputarán los velocipedistas, han sido ofrecidos por el Excmo. Ayuntamiento y por el Veloz-Club.

Las carreras se realizarán por parejas, siendo el recorrido señalado de 500 metros.

La música del Regimiento de Asia amenizará el espectáculo, ejecutando escogidas piezas de su repertorio.

Terminará la fiesta con el juego de cintas ó sortijas que realizarán todos los velocipedistas.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro particular amigo D. José Torres, probo oficial de la Administración de contribuciones, encargado interinamente de la Subalterna de Hacienda de Santa Coloma de Farnés.

Al mismo señor y á otros que le acompañaban, les hemos oido encomiar el celo, inteligencia y actividad del señor Juez de primera instancia de la referida población, que se ha conquistado con su rectitud, laboriosidad y fino trato el aprecio y la amistad de los habitantes de Santa Coloma.

—En el mes de Septiembre las Aduanas de esta provincia tuvieron aumento en la recaudación.

La recaudación en todas las de la peninsula é islas Baleares ascendió á la cantidad de 10.645.040 pesetas, ó sea 1.929.339 más que en igual período del año anterior.

—Según un colega de Barcelona se aseguraba antes de ayer en dicha ciudad que habia fallecido en Das el conocido escritor D. Rosendo Arus y Arderius.

Desearíamos que esta noticia se desmintiese.

—Hoy por la mañana, por la tarde y por la noche se celebrarán bailes públicos en el «Circo de Alvarez».

Otra máquina que habla.

Giovanni Bettini, jóven teniente de la armada italiana, ha inventado una nueva máquina que reproduce los sonidos y que dice ser un adelanto sobre el fonógrafo y grafófono hasta ahora inventados. La máquina reproduce los sonidos de la voz humana tan distintamente y tan alto, que puede oirse por cualquiera de las personas que estén en una habitación de dimensiones ordinarias.

La máquina retiene los sonidos humanos por medio de un cilindro especial diferente al del fonógrafo, y que constituye el privilegio de invención que protege la propiedad del señor Bettini.

Otra de las cosas estrañas en la nueva invención es, que no se usa electricidad alguna; sino que por medio de un mecanismo ingenioso, registra y conserva los sonidos y despues los vuelve á reproducir. En vez de una sola punta que registre las vibraciones como tienen los fonógrafos, la máquina del señor Bettini tiene varios puntos que reunen las vibraciones en un centro comun, obteniendo asi un resultado maravilloso.

El inventor asegura que su máquina puede producir sonidos que se oigan á cien piés de distancia, y espera que en breve llegará á reproducir casi todos sino todos los que se desee.

El señor Bettini hace año y medio no tenia el menor conocimiento del mecanismo del fonografo, y habiendo por casualidad leido una descripción comenzó á estudiar el asunto, que ha dado por resultado el invento prodigioso que nos ocupa.

Modas.

Resueltamente, mis queridas lectoras, la moda invernal se nos presenta tan fecunda en deliciosos modelos que es tarea á todas luces agradable describir una por una sus creaciones mas bellas. Corresponde hoy el turno á los sombreros, porque atendiendo á las mutaciones probables, no hemos querido hablar de ellos hasta estar plenamente seguros del rumbo de la moda. Si hiciéramos lo contrario, expondriamos á inútiles gastos á nuestras lindas lectoras y no es ciertamente este ideal el que nos impulsa al escribir capitulos sobre modas.

Hoy, como siempre, deseamos convertir á la moda en auxiliar cariñoso del hogar, en activo agente de una economia elegante y bien entendida, por lo tanto, solo en esta esfera se mueven nuestras indicaciones y cálculos mas aproximados. Los sombreros, pues, está fuera de duda que se llevarán este año, es decir, en todo lo que resta de él, de fieltro, y en formas abultadas. Los mas elegantes serán negros y adornados con plumas y lazos, con la sola salvedad de que las plumas, lejos de elevarse en gallardo pompón, ó penacho, se colocan caidas, como al descuido, á lo largo del sombrero, posición ciertamente de muy buen gusto, puesto que afecta un abandono lleno de gracia y distinción. El ala grande, deliciosamente ondulada y por la parte de delante sombreando el rostro, es decir, un lado de la cabeza, resulta muy artístico, y nuestras damas lo han comprendido asi adoptando esta forma, con sin igual entusiasmo.

El sombrero *Rolando*, de ala retorcida, de fieltro gris ó nutria, es muy bello, y si se quiere, tambien permite la moda el casco de terciopelo, siendo uno de los modelos recien llegados de París, que mas usan las elegantes madrileñas. Y como en la coronada villa, el sombrero para teatro es casi una necesidad, el buen gusto ordena para esos casos el uso de la capota pequeña, adornada con guirnaldas de rosas, mejor que con plumas, pues estas últimas, convienen principalmente á los sombreros destinados á calle. La pasamanería, de la cual tanto uso se hará durante el invierno, no contenta con reinar en los vestidos y abrigos, tambien invade los sombreros. Muchos de estos, llevan pasamanería al borde del ala, y esta se forra casi siempre de terciopelo. Este último y elegante tegido, está indicado, no solo para los adornos de los vestidos y abrigos de invierno, sino tambien para la confección de chaquetillas, viéndose lindísimos modelos de las mismas, en terciopelos lisos, pues los labrados han caido por completo en desuso, en nuestras mas renombradas tiendas de modas. Siguen acentuándose los *redingots*, con solapas y hombreras, como abrigo de rigurosa novedad, y en cuanto á las esclavinas, cuya aparición anunciamos en nuestras anteriores cartas, se ven ya en gran número por los paseos madrileños, pero no esclavinas lisas, sino simulando una série de cuellos lisos, con perspuntes, y algunas tambien de paño, aparte de las que hacen juego con el vestido, siendo en ambos casos, soberanamente elegantes.

Para los vestidos de invierno, la moda impone la manga bastante larga, mas de lo que se llevaron el año anterior, siendo algunas de ellas plegadas y con grandes bullones, otras, drapeada graciosamente la hoja de encima y las mas con hombreras postizas. La manga *judía*, de la cual en otra ocasión nos ocupamos, solo puede en rigor aceptarse para trajes muy lujosos de recepción ó para abrigos. Un detalle conviene consignar y muy importante, para lo relativo á modas de invierno; será de buen gusto para los trajes de teatro llevar la falda diferente del cuerpo, en cuanto á los adornos de los mismos, el encaje, los bordados y las tiras de pluma figuran en primera linea. Los cinturones siguen á la órden del dia, haciéndose gala en ellos de gran variedad; sin embargo, el favorito de las damas madrileñas es el llamado *cintura Cristina*, antes se las llamaba cinturas *suizas*, mas hoy han cambiado de nombre por usarlas preferentemente nuestra jóven soberana, cuyo buen gusto es tan irreprochable como gallarda y distinguida su apostura. No queremos olvidarnos de los manguitos, cuyo uso se nos hecha rápidamente encima. Por este año el manguito será no muy grande, pero lo suficiente para que penetren en él holgadamente las manos, medida que consideramos muy acertada, porque tanto se habia reducido el tamaño de los manguitos, que ya solo servian de puro adorno, u para abrigar las manos. Se confeccionarán dichos manguitos con las pieles que se empleen para el adorno de los trajes, siendo los mas elegantes de nútria y *renard bleu*. Respecto á si en ellos se permitirá la profusión de adornos como en otras temporadas, nada podemos decir en concreto puesto que la moda no ha pronunciado su sentencia definitiva. No se hará esperar, sin embargo, por que las contínuas lluvias anticipan la llegada del sombrío y triste invierno.—*Josefa Pujol de Collado.*

ESTRANGERO

Roma.—Asegúrase que el conde Maffie, ministro plenipotenciario de Italia en Bruselas, será nombrado embajador en Madrid.

Viena.—Corre válido el rumor de que el príncipe Fernando abriga la intención de contraer matrimonio, no con la princesa de Orleans, sino con la de Baviera, y que este enlace tiene por objeto consolidar su trono, mediante el nacimiento de un vástago en tierra de Bulgaria.

Tambien se cree que el príncipe celebrará con el emperador de Austria y el conde Kalnoky una entrevista secreta, con el fin de acordar el modo de operar cerca de la Puerta una nueva tentativa para decidirla á que tome la iniciativa para una consulta á las potencias, á la cual Austria contestaria inmediatamen- por la afirmativa.

Se añade, por último, que en caso de que rehusara Turquia, Austria permitiria que fuese proclamada la independencia de Bulgaria.

Lóndres 29.—Parece que el general Boulanger ha firmado con un empresario norte-americano, una contrata para dar una série de conferencias públicas en los Estados-Unidos de la América del Norte.

Los enfermos crónicos deben consultar personalmente ó por carta con el GABINETE WALKER Cármen 20 pral. Madrid. Allí se curan la tisis, impotencia, estómago, reumatismo, herpes, flujos, sífilis y enfermedades secretas. Se facilitan testimonios de rápidas y radicales curaciones á las personas que lo soliciten sin retribución de ningun género. Tambien hay remedios para todas las dolencias y un Médico especialista para cada enfermedad.

El helado cierzo de invierno agosta las naturalezas pobres y delicadas. El *Jarabe de Climent* les devuelve el calor y la vida.

La curación de los tísicos.

Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia* y *Nacional de Higiene pública de Paris*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tísis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las *Píldoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tísis lo que la quinina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, prévio envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferraz, 66, Madrid.

Observaciones meteorológicas suministradas por la «Academia Gerundense»

Dia 31 de Octubre

Tiempo med. á m. d. verd. 11 h. 43 m. 44 s.

Termómetro Min.	Termómetro Max.	Termómetro Med.	Barómetro	Hig. Saussure	Estado del cielo.	Viento Direccion.	Viento Intensidad
14	30	22	762	78	Variab	N.	Brisa.

Lluvia en milímetros.—0

Observaciones.—

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. ✠ La fiesta de Todos los Santos.

CUARENTA HORAS Se hallan en la Iglesia del Seminario Tridentino.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 22 AÑOS DE ÉXITOS !!

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS para la tos y toda enfermedad del pecho, tísis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

CAFE NERVIO MEDICINAL Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, paralisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PÍLDORAS LOURDES el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. **DOCTOR MORALES**, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

TISIS En todos sus grados. se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTITISICAS WALKER: *5 pesetas* frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningun remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio: 5 *pesetas* frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente astricción, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco *5 pesetas.*

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los *malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragia,* todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el periodo de invasion al de caquexia: *5 pesetas* frasco.

HERPES Los GLOBOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el *hérpes*, la *caspa* y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende *5 pesetas* frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER *5 pesetas* caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER aprobados por las principales academias científicas de Europa y últimamente por la *Academia Internacional de Ciencias Médicas,* se envian á todas partes. Remítase el importe del medicamento y certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta de correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los dias. Hay remedios para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, GABINETE WALKER, Calle del Carmen 20, **Madrid.**

DENTICINA INFALIBLE. Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Gerona: botica de Perez, Herreria vieja, 1.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindien do á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2'50, 5f 10f; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lt. 14f, Litro 23f.

Casa fundada en 1807

Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

OBRAS EN VENTA DE DON EMILIO GRAHIT

Certámen poético que con motivo de la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Xavier, y de la beatificación de San Luis Gonzaga, se celebró en la Ciudad de Gerona en 1622; con una reseña de las demás fiestas que tuvieron lugar por dicho motivo y por la canonización de Santa Teresa de Jesús.—Precio, 3 pesetas.

Catalanes ilustres.—El inquisidor Fray Nicolás Eymerich.—Precio 2 pesetas.

Memoria sobre la condición legal de la propiedad agrícola en la provincia de Gerona, desde los primeros tiempos de la reconquista, hasta la promulgación de los Usages.=Precio 1 peseta 50 céntimos.

Catalanes ilustres.—El cardenal Margarit:=Precio 3 pesetas.

Puntos de venta en esta ciudad: en la imprenta y libreria de Paciano Torres, plaza de la Constitución; y en la imprenta de este periódico.

TEATRO CATALÁ

OBRAS DRAMÁTICAS DE D. RAMON BORDAS Y ESTRAGUÉS

Forman un tomo en cuarto mayor de 283 páginas á doble columna que contiene las siguientes obras

Las duas noblesas, drama en tres actes y en vers.—**Cosas del dia**, comedia bilingüe en tres actos y en vers.—**Un agregat de boitgs**, comedia bilingüe en tres actos y en vers.—**La flor de la montanya**, drama catalá de costums, en tres actes y en vers.—**La ma de Deu**, drama en tres actes y en vers.—**Mon de monas**, comedia en un acte y en vers.—**La Pagesa d' Ibissa**, drama en tres actes y en vers.—**Dins Mallorca**, drama en tres actes y en vers.—**Política y honra**, tragi-comedia en tres actes y en vers.—**Set de justicia**, drama en tres actes y en vers.

Se vende al precio de 5 pesetas ejemplar en la Imprenta y libreria de Paciano Torres, plaza de la Constitucion, núm. 9, Gerona y en las principales librerias de Barcelona.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tísis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito en Gerona, Dr. Vivas.

Juan Ribas Girbal

Ha tomado posesión del cargo de Procurador Causídico en el Juzgado de esta capital, teniendo su despacho en la

RAMBLA DE ÁLVAREZ, NÚMERO 12, 3.°

AGENCIA GENERAL DE VIAGES

Plaza de Cataluña, pabellon frente la Rambla, Barcelona.

Se espiden pasages en todas las clases para Puerto Rico, Isla de Cuba, Filipinas, Nueva-York, Rio Janeiro, (Brasil), Montevideo (Uruguay), Buenos Aires (República Argentina), Valparaiso (Chile), etc. etc. por los vapores de las grandes compañias marítimas españolas, francesas, italianas é inglesas.

Para Buenos Aires y Chile se anticipan pasages á los emigrantes.

El Emigrante periódico dedicado á la ilustracion y defensa de la emigracion española.—Precio de suscricion una peseta trimestre.

Posada de San Antonio

DE

PEDRO NICOLÁS É HIJO

PROGRESO, 3. — GERONA.

Servicio esmerado, habitaciones cómodas y espaciosas, precios muy económicos.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

EL VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E. U. A.

Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.a, Barcelona